

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS 002-2023-MDAVOEC-2
----------	-----------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la localidad de Acora a horas 11:50am del (16) Dieciséis del mes de mayo del año 2023, en la Oficina de Unidad de Abastecimientos, Según el Artículo 43. Órgano a cargo del procedimiento de selección. D. S. N° 344-2019-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Establece 44.3. .... El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa... El Organismo Encargado de Contrataciones esta representado por el Bach. MIKI FERNANDO COAQUIRA TESILLO, Por lo tal estara a cargo presente procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02 -2023-MDD/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BIENES LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GRAMOS PARA LA ATENCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO REGION PUNO, presentadas al presente procedimiento de selección. a fin de efectuar la revision de ofertas y de corresponder, otorgar la buena pro..</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
<b>RESPONSABLE</b>	MIKI FERNANDO COAQUIRA TESILLO	<b>Titular</b>	X	<b>Dependencia:</b>	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
		<b>Suplente</b>			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	INDEXAPED E.I.R.L.	S/ 209,928.22

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>El organo encargado de contrataciones, Otorga la buena pro al postor INDEXAPED E.I.R.L. mencionado en el numeral 4. por el monto S/ 209,928.22 Soles, la presente acta se registra en el Seace.</p>	

<b>7</b>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL ACORA</p> <p><i>M. Fernando Coaquira Tesillo</i></p> <p>M. Fernando Coaquira Tesillo</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</b>	